



*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para el libramiento de fondos destinados a la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, para el curso escolar 2024/2025. (2024062410)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la de Orden de 16 de mayo de 2024 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, para el curso escolar 2024/2025 (DOE núm. 107, de 4 de junio de 2024)

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económica-Administrativa del EPE-SEC).

Vocales:

- D.<sup>a</sup> Purificación Guerra Sosa (en representación de la Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Juan Carlos Rebollo Moreno (en representación de la Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Gonzalo Velasco Bernardo (en representación de la Delegación Provincial de Cáceres).
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Álvarez Martín (en representación de la Delegación Provincial de Cáceres).
- D. Agustín Barrero García (Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Complementarios).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).
- D. Daniel Castello Vinagre (Asesor Técnico Docente).



Secretaría:

— D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (funcionaria de la Dirección General del Ente Público Extremeno de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 10 de julio de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y  
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA  
MOSQUERO

• • •

